PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVO/TÉCNICO
CONVOCATORIA 2024

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INSTITUTO Y RESPONSABLES DEL PROYECTO

Número y nombre del instituto	
C.U.E.	
Correo electrónico institucional	
Nombre del/de la rector/a	
Nombre y correo del/de la referente de investigación	
Nombre del/ de la director/a del proyecto	
Título del proyecto	
Disciplinas involucradas	
Cantidad de horas institucionales del proyecto	

B. DATOS DE LOS/AS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

	Apellido y nombres	Puesto	Horas cátedra semanales asignadas institucionalmente para investigación	
			1º cuatrimestre	2ºcuatrimestre
Director/a				
Codirector/a				
Docentes investigadores/as con formación				
Docentes investigadores/as en formación				
Técnicos/as, ayudantes, adscriptos/as de otras instituciones (aclarar)				
Estudiantes ayudantes/as				

RECUERDE ADJUNTAR EN LA PLATAFORMA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO APROBANDO EL PROYECTO Y LA CARGA HORARIA

C. DATOS DE OTRAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS CON ACUERDOS PREESTABLECIDOS Y ACEPTADOS INSTITUCIONALMENTE

Nombre de la institución	Tipo de institución	Características del acuerdo (cooperación, asesoramiento, apoyo financiero, etc.)

D. PROYECTO

I. Título:

El título del proyecto debe sintetizar en forma original el eje central de la investigación y condensar en no más de uno o dos renglones el tema o el problema de investigación. Sin embargo debe realizarse con una redacción original, que llame la atención al lector/a (a la manera de un titular o encabezado de un artículo). Debe motivar a la lectura de todo el trabajo, sin perder por ello cientificidad.

II. Ejes y áreas temáticas:

Marque con una X el Eje donde se ubica el Área Temática de su Proyecto:

Ejes y Áreas Temáticas	Marque con un X
DESARROLLO CURRICULAR: Investigaciones que analicen las diversas perspectivas, encuadres u orientaciones conceptuales de los diseños curriculares de los diferentes niveles educativos y/o modalidades y experiencias del desarrollo curricular a nivel jurisdiccional e institucional. Se privilegiarán las investigaciones que ponen atención sobre la implementación del proceso de modularización en los institutos técnicos. Además, interesan particularmente aquellas que abordan la incidencia que las modificaciones en los diseños curriculares de los institutos de formación docente viene provocando. Todas las investigaciones disciplinares corresponden a este eje temático.	
DIAGNÓSTICO DEL PERFIL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES Y SUS TRAYECTORIAS: Investigaciones que centren la mirada en las trayectorias formativas, tanto de estudiantes como de docentes de todos los niveles y/o modalidades educativas. Dentro de este eje se privilegiarán los estudios que busquen caracterizar la planta docente y a la comunidad estudiantil para diagnosticar las problemáticas y los desafíos que hoy los atraviesan. Se valorarán investigaciones que incluyan como objeto de análisis las formaciones de estudiantes y docentes en la etapa de ingreso, recorrido y finalización.	
LAS INSTITUCIONES Y LAS PRÁCTICAS PARA LA INSERCIÓN EN EL MEDIO: Investigaciones que aborden distintas dimensiones del trabajo docente haciendo foco en la incidencia del mismo en la posterior inserción laboral de los egresados. Interesa especialmente conocer la relevancia de las prácticas docentes en la formación docente o técnica y su posterior desarrollo laboral y en el medio en general. También se privilegiarán los estudios que hagan un seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados y toda vinculación con el medio (organizaciones de la sociedad civil, empresas, instituciones educativas, etc.)	

III. Resumen (máximo 250 palabras):

El resumen debe permitir a los lectores identificar el propósito del tema e interés que pueda tener el trabajo e implica que el mismo pueda ser comprendido en su totalidad. Debe redactarse sintética y cuidadosamente, incorporando los aspectos más importantes:

- *una breve introducción a la problemática abordada, una frase con el objetivo principal del estudio,*
- *una descripción del método y/o materiales utilizados en dos o tres frases,*
- *mencionar los resultados esperados en otras dos o tres frases.*

IV. Palabras claves (cuatro, separadas por comas):

Las mismas hacen referencia a aquellos términos más representativos del contenido da la investigación. Generalmente, son palabras que permiten ubicar al lector de manera rápida sobre la temática del proyecto y también orientar los sitios de búsqueda especializados.

V. Problema de investigación (contextualización y preguntas):

En este apartado se aborda la problematización del tema a trabajar el cual se desprende del propio tema en estudio. El problema debe ir precedido de algunos párrafos que expliquen o contextualicen la situación en la que éste emerge como situación problemática.
La contextualización del problema (situación problemática) es una descripción del entorno en el cual se desarrolla nuestra investigación (no confundir con el marco teórico ni con los antecedentes). Es decir, lo que se busca es situar el problema de investigación en una sociedad, en un momento histórico, jurídico y económico en particular.
Debe redactar la situación problemática, lo más específica y particularizadamente posible.
Estrictamente el problema se redacta como una pregunta. Hay de dos tipos de preguntas-problema:

1. *Pregunta-problema.*
2. *Preguntas-específicas, que recogen los diferentes interrogantes de la investigación.*

Los problemas de investigación deben mantenerse circunscriptos a determinados límites, para poder ser factible y viable. Una forma de auto-limitarse y poder abarcar lo que el investigador se ha propuesto (sin perderse en la inmensidad de un tema o problema) es establecer límites a su investigación.
Estos Límites son de tres tipos y deberá establecerlos al momento de presentar su proyecto:
Límite Temporal: Establece el tiempo en que se realiza la investigación. Este límite es muy importante a la hora de analizar datos, ya que como la realidad es sumamente cambiante, es necesario saber a qué momento se remite la información obtenida.
Límite Espacial: Establece la referencia espacial y/o territorial que se propone abordar la investigación. Es sumamente necesario a la hora de referenciar los datos que se han recabado para realizar la investigación.
Límite Poblacional: Se dirige a establecer cuáles serán las unidades de observación, sobre las que se tomará específicamente información. Estas no sólo pueden ser personas, sino objetos, políticas, planes, documentos, etc.

VI. Estado del arte:

Se hace referencia a la forma en que los antecedentes (estudios previos) se relacionan con nuestro trabajo. Con la revisión bibliográfica se pretende:

1. *Justificar la necesidad de la investigación;*
2. *Mostrar la relación existente entre la propia investigación y otras investigaciones semejantes.*

Se deben preguntar ¿cuál es el nivel de desarrollo del conocimiento en el tema en estudio? o ¿cuál es el estado del arte/estado del conocimiento o antecedentes del estudio? ¿cuáles han sido las contribuciones científicas anteriores vinculadas con el problema desde el punto de vista empírico, de casos, etc.?
Es decir, realizar una reseña breve, comentada, de las principales contribuciones realizadas hasta el momento en la materia y destacar en qué medida este proyecto aportará al nivel de desarrollo del conocimiento en el área en cuestión. El investigador establece un "diálogo" con la producción científica disponible.

VII. Justificación o relevancia:

El investigador debe indicar por qué es importante para el conjunto de la sociedad y para su propio campo disciplinar el desarrollo e investigación del tema elegido. Asimismo, debe justificar su tema y su problema siguiendo algunos de los siguientes criterios:

- *Conveniencia: ¿Qué tan conveniente es la investigación? ¿para qué sirve?*
- *Valor teórico: aporta conocimientos, conceptos o categorías teóricas al campo de estudio.*
- *Justificación metodológica: reviste importancia porque aplica un método de análisis novedoso, prueba o pone en práctica un método o técnica de investigación que antes no había sido probado (sobre el tema en cuestión, sobre una población en particular).*
- *Relevancia social: ¿Cuál es su trascendencia para la sociedad? ¿quiénes se beneficiarán con los resultados de la investigación? ¿de qué modo? En resumen, ¿qué alcance o proyección social tiene?*
- *Implicaciones prácticas: reviste importancia debido a que el tema reclama solución o demanda profundizar los conocimientos al respecto ¿Ayudará a resolver algún problema real? ¿tiene implicaciones trascendentales para una amplia gama de problemas prácticos?*
- *Es importante revisar si la investigación es de interés para la convocatoria en la que se está presentando, en las áreas temáticas propuestas.*

VIII. Pregunta y objetivos general y específicos:

La redacción de objetivos es fundamental para llevar a cabo una buena investigación. Según el cumplimiento de los objetivos se evalúa (a posteriori) el desempeño alcanzado en el trabajo de investigación.
Para definir los objetivos debemos responder a preguntas tales como: ¿Para qué hacemos la investigación? ¿Qué es lo que pretendemos lograr? ¿Qué aportes hacemos al conocimiento sobre el fenómeno que estudio?
El objetivo debe ser pensado como un producto de conocimiento y no como una acción o actividad. Existen dos tipos fundamentales de objetivos:

1. *Objetivo general: es la guía general y el horizonte al cual tiende la investigación. Busca alcanzar una solución al problema de investigación. Se puede enunciar: Contribuir al conocimiento en el campo de … a fin de …*
2. *Objetivos específicos: se plantean para poder realizar la investigación, tienen que ver con las preguntas específicas de investigación.*

Los objetivos se redactan precedidos por un verbo en infinitivo y no tienen que tener en su redacción preguntas, enunciados potenciales o condicionales.

IX. Breve marco teórico/conceptual:

En este apartado se deben señalar las investigaciones teóricas que, sobre el tema, han precedido al proyecto presentado. El marco teórico se concreta haciendo una lectura propia de las corrientes teóricas más representativas del tema. Debe demostrar que conocen el campo teórico al que pertenece su tema, los autores (más importantes) que han analizado el mismo.
Busca responder como: ¿Cuáles son los principales lineamientos teóricos desde los cuales se encarará el problema? Es decir, el investigador deberá seleccionar, analizar y exponer aquellas teorías o enfoques teóricos que se consideren válidos para el encuadre del estudio, no todos como puede haber mencionado en el Estado del Arte, sino sólo los que adopta para su estudio.
En el marco teórico se procede intencionalmente a seleccionar, dentro del cuerpo de teorías disponibles, aquellas que se consideran pertinentes al tema en cuestión. Puede realizar -como guía- un mapa conceptual que exponga los principales conceptos de su investigación y que establezca las relaciones entre los mismos.

X. Hipótesis o anticipaciones de sentido

En este apartado deberán enunciar las hipótesis o anticipaciones de sentido que guiarán la investigación.
Las hipótesis son enunciados teóricos supuestos, no verificados pero probables, referidos a variables o a relaciones entre variables. Pueden ser anticipaciones de sentido si son estudios bajo el paradigma cualitativo.
La hipótesis es una respuesta tentativa al problema de la investigación y como tal no debe estar enunciada en potencial. Los requisitos que deben cumplir son los siguientes:

- *Deben ser conceptualmente claras y fácilmente comprensibles.*
- *Los términos que utilizan deben poseer una realidad empírica. No usar términos morales o trascendentes.*
- *Deben ser verificables.*
- *Deben conectarse con las teorías que las preceden.*
- *Deben ofrecer una respuesta probable al problema objeto de investigación.*

XI. Metodología:

Esta sección responde al ¿cómo haremos la investigación? Su respuesta es organizada por la exposición del método y las técnicas a las que se piensan recurrir. Para hacer esto, el mejor camino es volver a pensar en los objetivos propuestos y explicar cómo se concretará cada uno.
Hacer mención al método (cuanti/cuali) y a las técnicas de recolección de datos. Y mencionar si se diseñarán instrumentos de recolección de datos.
Definir la población y las unidades de análisis, especificando la forma de selección de la muestra (en caso de corresponder).
Indicar las fuentes de datos que se utilizarán.
Mencionar el plan de análisis de los datos recolectados o cómo se sistematizarán los datos y fuentes secundarias en el caso que no se trabaje con datos primarios.

XII. Cronograma

El proyecto de incluir un plan de actividades y de tiempos estimados para la ejecución del mismo. Se debiera formalizar bajo el formato de diagrama de Gantt, pueden colocarse los objetivos específicos y las actividades necesarias para el cumplimiento de cada uno de ellos.

Actividad	Año 1. Mes											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

XIII. Referencias bibliográficas

Consignar las referencias utilizadas en el proyecto según normas APA (séptima edición). La lista debe contener las referencias efectivamente utilizadas para componer el proyecto.